

Quito, 14 de junio de 2004

*(Handwritten signature)*  
17-06-04

**17076**

Señor  
Superintendente de Compañías  
Presente.-

*Rovio*

*50104*

Expediente : 52037

*14:30*

Dr. Alex Paz y Miño, abogado auspiciador del trámite de Cesión de Participaciones de la Compañía K-MISSETAS DEPORTIVAS KADEPO CIA LTDA, me permito informar que, mediante escritura pública celebrada en la Notaria Tercera de Quito el 03 de mayo de 2004, inscrita en el Registro Mercantil 07 de junio del 2004, se procedió a realizar la cesión de participaciones de la compañía OVERTAIM S.A.

La distribución es la siguiente:

Rodrigo Rivadeneira Parducci	72 %	7.227 participaciones.
Yolanda Parducci Betancourt	8 %	891 participaciones
Alegria Rivadeneira Parducci	9 %	891 participaciones
Alexandra Rivadeneira Parducci	9 %	891 participaciones.
Fausto Corral Albán	1%	100 participaciones

Adjunto: Copia Original de Escritura.

Atentamente,

*(Handwritten signature)*  
Dr. Alex Paz y Miño A.  
Matrícula No. 4437

*Ingresado al sistema*  
*(Handwritten signature)* 17/06/2004

15 JUN 2004

**SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS**  
*María Elena Arguello*  
E. A. D.



NOTARIA  
TERCERA

ESCRITURANUMERO: Mil Setecientos Noventa y Dos Bis.-

**CESIÓN DE PARTICIPACIONES**

**"K-MISETAS DEPORTIVAS KADEPO CIA. LTDA"**

**CEDENTE:**

**COMPañÍA OVERTAIM S.A.**

**CESIONARIOS:**

**SR. RODRIGO RIBADENEIRA PARDUCCI Y OTROS**

**CUANTÍA: US \$396,00**

**D: 3 COPIAS**

**MCS**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy lunes tres de mayo de año dos mil cuatro, ante mi, doctor Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero del cantón Quito, comparecen, libre y voluntariamente, bien inteligenciados de la naturaleza y efectos del presente contrato: por una parte, la compañía OVERTAIM S.A. representada por su Gerente, señor Fausto Corral Albán, según consta del

documento habilitante que se adjunta, de estado civil casado; y, por otra parte, los señores Rodrigo Ribadeneira Parducci, de estado civil soltero, Yolanda Parducci Betancourt, de estado civil viuda, Alegría Ribadeneira Parducci, de estado civil casada, y Alexandra Ribadeneira Parducci, de estado civil casada. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Quito, hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, y me piden que eleve a escritura pública la minuta que me presentan, cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: "Señor Notario: En su Registro de Escrituras públicas sírvase incorporar la siguiente de cesión de participaciones que ocurre en "K-MISETAS DEPORTIVAS KADEPO CIA. LTDA" PRIMERA: Comparecientes.- Como cedente comparece la compañía OVERTAIM S.A. representada por su Gerente, Fausto Corral Albán. Como cesionarios comparecen los señores Rodrigo Ribadeneira Parducci, Yolanda Parducci Betancourt, Alegría Ribadeneira Parducci y Alexandra Ribadeneira Parducci. La compañía es nacional y los cesionarios son ecuatorianos, soltero el primero, viuda la segunda, y casadas la tercera y cuarta cesionarias, mayores de edad, y domiciliados en esta ciudad de Quito. SEGUNDA: Antecedentes.- a) La compañía donde ocurre esta cesión de participaciones es " K-MISETAS DEPORTIVAS KADEPO CIA. LTDA.". Se constituyó mediante escritura pública de doce de enero de mil novecientos noventa y cuatro, en la Notaría Décimo Primera de este Cantón. Se inscribió en el Registro Mercantil el cuatro de marzo de mil novecientos noventa y cuatro. b) El reparto actual del capital social de la compañía es el siguiente:

SOCIO	NUMERODE PARTICIPACIONES	%
-------	--------------------------	---



NOTARIA  
TERCERA

Overtaim S.A.	9.900	99%
Fausto Corral Albán	100	1%
-----	-----	-----
TOTAL	10.000	100%

La Junta Universal de socios de esta compañía celebrada el tres de mayo de dos mil cuatro, resolvió por unanimidad autorizar las siguientes cesiones de participación: Uno. La compañía Overtaim S.A. cede siete mil doscientos veinte y siete (7.227) participaciones al señor Rodrigo Ribadeneira Parducci Dos. La compañía Overtaim S.A. cede ochocientas noventa y un (891) participaciones a la señora Yolanda Parducci Betancourt. Tres. La compañía Overtaim S.A. cede ochocientas noventa y un (891) participaciones a la señora Alegria Ribadeneira Parducci Cuatro. La compañía Overtaim S.A. cede ochocientas noventa y un (891) participaciones a la señora Alexandra Ribadeneira Parducci. Cada participación tiene el valor de cero punto cero cuatro centavos de dólar.

**TERCERA: Objeto.-** Con estos antecedentes, los comparecientes proceden a efectivizar y llevar a cabo esta cesión de participaciones. En consecuencia, a partir de la razón puesta por el señor Registrador Mercantil del cantón Quito al margen de la inscripción de la escritura de constitución de K-MISETAS DEPORTIVAS KADEPO CIA. LTDA., el reparto del capital social de esta compañía será el siguiente:

SOCIO	NUMERODE PARTICIPACIONES	%
Rodrigo Ribadeneira Parducci	7.227	72%

Yolanda Parducci Betancourt	891	9%
Alegria Ribadeneira Parducci	891	9%
Alexandra Ribadeneira Parducci	891	9%
Fausto Corral Albán	100	1%
<hr/>		
TOTAL	10.000	100%

**CUARTA: Constancias Legales.-** a) La cesión se hace a su valor nominal y por valor recibido, incluyendo el derecho patrimonial de las participaciones que se ceden. Cada participación tiene el valor de cero punto cero cuatro centavos de dólar. b) Se acompaña el certificado de unanimidad correspondiente a estas cesiones y el acta de junta general de socios que autorizó las mismas. c) Se acompaña el nombramiento del Gerente de la compañía cedente. El señor Notario se servirá añadir a las demás cláusulas de estilo." **HASTA AQUÍ** la minuta que se halla firmada por el Doctor Alex Paz y Miño Alvarado, con matrícula profesional número cuatro mil cuatrocientos treinta y siete del Colegio de Abogados de Pichincha. Para la celebración de la presente escritura se observaron todos los preceptos legales del caso y leída que le fue íntegramente a los comparecientes, por mi, el Notario, aquellos se afirman y ratifican en su contenido, firmando conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.



SR. FAUSTO CORRAL ALBÁN

GERENTE OVERTAIMS.A.

C.C. 170223957-b

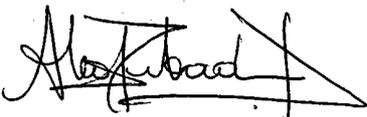
SIGUEN LOS COMPARE-

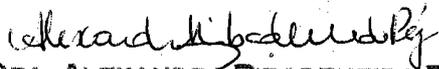


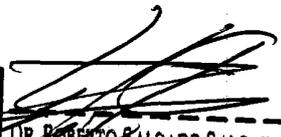
NOTARIA  
TERCERA  
CIENTES:

  
SR. RODRIGO RIBADENEIRA PARDUCCI  
C.C. 170384895-0

  
SRA. YOLANDA PARDUCCI BETANCOURT  
C.C. 170162886-7

  
SRA. ALEGRÍA RIBADENEIRA PARDUCCI  
C.C. 170384889-3

  
SRA. ALEXANDRA RIBADENEIRA PARDUCCI  
C.C. 170384892-7

  
  
DR. ROBERTO SALGADO SALGADO  
NOTARIO TERCERO  
QUITO - ECUADOR

99429

Quito, 19 de agosto del 2002

Señor  
Fausto Corral Albán  
Ciudad.-

De mi consideración:

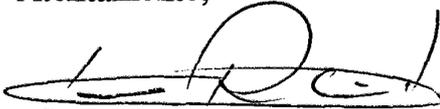
La Junta Universal de Socios de la Compañía " OVERTAIM S.A.", realizada en este 19 de agosto del año 2002, tuvo el acierto de elegirle a usted, GERENTE por un período de dos años.

Sus atribuciones constan en el artículo DOCE de los Estatutos de la Compañía.

Usted tiene la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía se constituyó el 4 de junio de 1998, ante el Notario Décimo Primero del Cantón Quito, y se inscribió en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el 13 de julio de 1998.

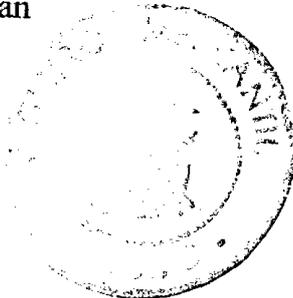
Atentamente,



Lic. Francisco Ribadeneira Suárez  
SECRETARIO AD-HOC

Para los fines legales pertinentes, dejo constancia de que en esta fecha, acepto la elección de GERENTE de la compañía "OVERTAIM S.A.", Quito, a 19 de agosto del 2002.

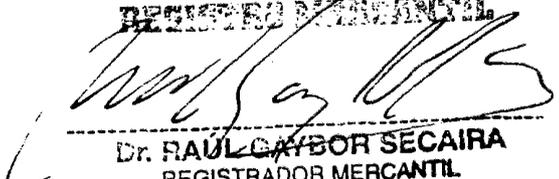
  
Fausto Fernando Corral Albán  
C.C. 170223951-6



Con esta fecha queda inserto el presente documento bajo el N° 6757 del Registro de Nombramientos Tomo 133

Quito, a 06 SEP 2002

REGISTRO MERCANTIL

  
Dr. RAÚL CAYBOR SECAIRA  
REGISTRADOR MERCANTIL

CERTIFICO: Que la copia fotostática que antecede y que consta de UNA foja(s) útil(es), sellada y rubricada por el suscrito notario, es exacta al original que he tenido a la vista, de lo cual doy fé.

3 MAY 2004

Quito \_\_\_\_\_



DR. ROBERTO SALGADO SALGADO  
NOTARIO TERCERO  
QUITO - ECUADOR

ESPANOL

CUIDADANIA 170223751-6  
CORRAL ALBA FAUSTO FERNANDO  
09 JUNIO 1,752  
PICHINCHA/QUITO/GUZZALEZ SUAREZ  
03-1 200 04194  
PICHINCHA/ QUITO  
GUZZALEZ SUAREZ 52

*[Handwritten signature]*



EQUATORIANA\*\*\*\*\* E3333I2222  
CASAMI MARGARITA IVONNE JINEJAZ PINTO  
SUPERIOR CONTADOR  
LUIS CORRAL  
ARGENTINA ALBA  
QUITO 23-02-90  
HASTA MUERTE DE SU TITULAR

084669

FILE NO. 500 2 400000



REPUBLICA DEL ECUADOR  
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

188-0077  
NUMERO

1702237516  
CEDULA

CORRAL ALBA FAUSTO FERNANDO

APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA  
PROVINCIA  
SANTA PRISCA  
PARROQUIA

QUITO  
CANTON

*[Handwritten signature]*  
PRESIDENTE DE LA JUNA



CERTIFICO: Que la copia fotostática que antecede y que obra  
de UNA foja(s) útil(es), sellada y rubricada por el  
suscrito notario, es exacta al original que he tenido a la vista,  
de lo cual doy fé.

3 MAY 2004

Quito



DR. ROBERTO SALGADO SALGADO  
NOTARIO PUBLICO  
QUITO - ECUADOR

UATORIANA E333312222

LIERO  
CUNDARIA COMERCIANTE  
RIGO HERNAN RIBADENEIRA  
ANDA ROCIO PARDUCCI  
TO 21/10/94  
TA MUERTE DE SU TITULAR

918636



REPUBLICA DEL ECUADOR  
INPRECI MUNICIPAL DE REGISTRO DEL ECUADOR

CIUDADANIA 170384895-0  
RIBADENEIRA PARDUCCI RODRIGO XAVIER  
25 OCTUBRE 1.966  
PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA  
01 293 00293  
PICHINCHA/QUITO  
GONZALEZ SUAREZ 67




REPUBLICA DEL ECUADOR  
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACION  
Elecciones 24 de Noviembre de 2002

170384895-0

0245-094

0293696

RIBADENEIRA PARDUCCI RODRIGO XAVIER

PICHINCHA

QUITO

DENALCAGAR

00000-007

DUPLICACION

USD 6

CERTIFICO: Que la copia fotostática que antecede y que obra  
De UNA foja(s) útil(es), sellada y rubricada por el  
suscrito notario, es exacta al original que he tenido a la vista,  
de lo cual doy fé.

3 MAY 2004

Quito



DR. ROBERTO SALGADO SALGADO  
NOTARIO TERCERO  
QUITO - ECUADOR

Ciudadanía 170162886-7  
FARDUCCI BETANCOURT YOLANDA ROCIO  
01 OCTUBRE 1941  
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ  
04 095 0453  
PICHINCHA/ QUITO  
GONZALEZ SUAREZ 41

*Yolanda F. B. Farducci*

ECUATORIANA\*\*\*\*\* 9448912222  
SALGADO ROBERTO RIBADENEIRA  
SECUNDARIA QUERACER, DOMESTICOS  
RAFAEL FARDUCCI  
ROSA BETANCOURT  
QUITO 01-11-81  
HASTA SUERGE EL SU TITULO

160162886-7  
*Roberto Salgado*

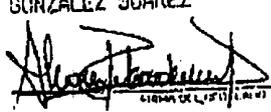
CERTIFICO: Que la copia fotostática que antecede y que obra  
de UNA foja(s) útil(es), sellada y rubricada por el  
suscrito notario, es exacta al original que he tenido a la vista,  
de lo cual doy fé.  
Quito \_\_\_\_\_

3 MAY 2004



*Roberto Salgado*  
DR. ROBERTO SALGADO SALGADO  
NOTARIO TERCERO  
QUITO - ECUADOR

CITADANÍA No. 170384889-3  
RIBADENEIRA PARDUCCI ALEGRIA DE LA ROLOKOSA  
15 AGOSTO A.M. 1.969  
RICHINCHA QUITO/GONZALEZ SUAREZ  
12 100 1457  
RICHINCHA QUITO  
GONZALEZ SUAREZ 70

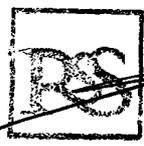


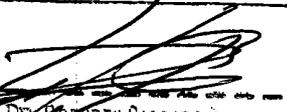
170384889-3

EQUATORIANA \*\*\*\*\* E44433022  
NACIONALIDAD NATURAL  
SOLTERO  
ESTUDIANTE  
SODRIGO RIBADENEIRA  
YOLANDA PARDUCCI  
QUITO 30-12-91  
HASTA MUERTE DE SU TITULAR  
1151648



CERTIFICO: Que la copia fotostática que antecede y que consta de UNA foja(s) útil(es), sellada y rubricada por el notario notario, es exacta al original que he tenido a la vista, de lo cual doy fé  
Quito 3 MAY 2004



  
DR. ROBERTO SALGADO SANCHEZ  
NOTARIO TERCERO  
QUITO - ECUADOR

CEPILA DE CIUDADANÍA 17020422-7  
RIBARENEIRA PARDOCCI ALEXANDRA MARIA AUXILI  
OT ENERO 1968  
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SIAR  
19 004 10567  
PICHINCHA/ QUITO  
GONZALEZ SUAREZ 40



*Alrededor a la izquierda de la...*

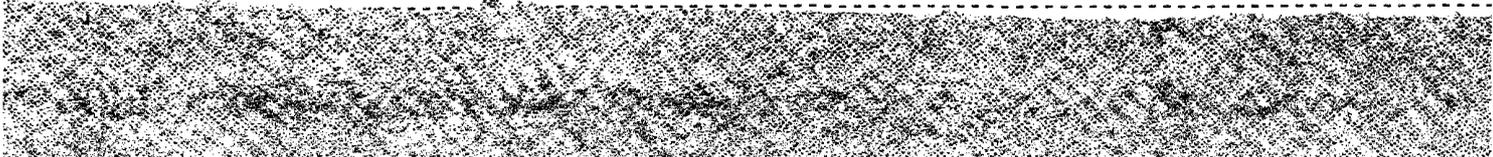
CONTENIDO DE LA FOLIA 0111111111  
ROBERTO RIBARENEIRA  
ROBERTO RIBARENEIRA  
YOLANDA PARDOCCI  
QUITO 27/04/98  
PARTE NOROCCIDENTAL DE SU TITULAR  
257537



CERTIFICO: Que la copia fotostática que antecede y que consta  
De UNA foja(s) útil(es), sellada y rubricada por el  
suscrito notario, es exacta al original que he tenido a la vista,  
de lo cual doy fé.  
Quito \_\_\_\_\_  
**3 MAY 2004**



*[Handwritten Signature]*  
**DR. ROBERTO SALGADO SALGADO**  
**NOTARIO PUBLICO**  
**QUITO - ECUADOR**





REPUBLICA DEL ECUADOR  
H. TRIBUNAL PROVINCIAL  
ELECTORAL DE PICHINCHA

"El Ecuador ha sido, es y será País Amazónico"

Quito, 29 de Enero de 2003

## CERTIFICADO

En mi calidad de Secretario General del H. Tribunal Provincial Electoral de Pichincha, tengo a bien certificar que el señor(a) R. RADEGHEIRO PARDUCI ALEXANDRA TIBOLA SUXLA portador(a) de la cédula de ciudadanía N° 170394892-2....., ha justificado en este Organismo, su inasistencia a sufragar en la Segunda Vuelta Electoral del 24 de noviembre de 2002, por lo cual se le extiende el presente **CERTIFICADO PROVISIONAL**, el mismo que tiene vigencia hasta el 3 de marzo de 2003.

Este documento que es gratuito sustituye al certificado de votación, y tiene validez para cualquier trámite tanto público como privado a nivel nacional.

Atentamente,  
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Edmo Muñoz Barrezueta  
SECRETARIO GENERAL DEL H. TRIBUNAL  
PROVINCIAL ELECTORAL DE PICHINCHA



CERTIFICO: Que la copia fotostática que antecede y que obra  
De UNA hoja(s) uñil(es), sellada y rubricada por el  
inscrito notario, es exacta al original que he tenido a la vista,  
de lo cual doy fé.

Quito 3 MAY 2004



~~DE ROBERTO SALGADO SALGADO  
NOTARIO TERCERO  
QUITO - ECUADOR~~

**ESPACIO  
BLANCO**

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "K-MISETAS DEPORTIVAS KADEPO CIA. LTDA" REALIZADA, EL 3 DE MAYO DE 2004.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los tres días del mes de mayo de 2004, siendo las catorce horas en el local de la compañía ubicado en la Av. 10 de agosto 13205 y De los Cerezos, se reúnen los socios de "K-MISETAS DEPORTIVAS KADEPO CIA. LTDA", bajo la siguiente distribución.

SOCIOS	REPRESENTACIÓN	NO. DE PARTICIPACIONES
Overtaim S.A.	Fausto Corral A.	9.900
Fausto Corral Albán	Personal	100
TOTAL		10.000

Preside la sesión el Presidente de la compañía, señor Rodrigo Ribadeneira Parducci. Actúa como secretario ad-hoc el Dr. Alex Paz y Miño A. a petición de los socios. Luego de verificar la presencia del 100% del capital, se declara a esta junta, universal.

El Presidente somete a consideración el siguiente orden del día:

1. Autorización para ceder participaciones e ingreso de nuevos socios.

Una vez aprobado el único punto del orden del día, se lo pasa a tratar:

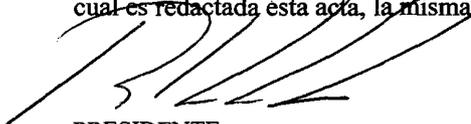
**PUNTO UNICO: Autorización para ceder participaciones e ingreso de nuevos socios:** El Presidente de la compañía, señor Rodrigo Ribadeneira Parducci expone la necesidad de contar con la autorización de todos los socios para proceder a las cesiones de participaciones que se detallan a continuación:

1. La compañía Overtaim S.A. cede 7.227 participaciones al señor Rodrigo Ribadeneira Parducci
2. La compañía Overtaim S.A. cede 891 participaciones a la señora Yolanda Parducci Betancourt.
3. La compañía Overtaim S.A. cede 891 participaciones a la señora Alegría Ribadeneira Parducci
4. La compañía Overtaim S.A. cede 891 participaciones a la señora Alexandra Ribadeneira Parducci

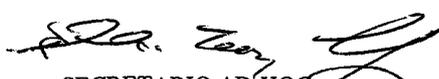
Cada participación tiene el valor de cero punto cero cuatro centavos de dólar.

Los socios aprueban esta cesión de participaciones por unanimidad y el ingreso de los nuevos socios.

Sin más de que tratarse, se levanta la sesión a las quince horas, luego de un receso durante el cual es redactada esta acta, la misma que es aprobada por todos los socios por unanimidad.

  
PRESIDENTE

SOCIOS:  
  
OVERTAIM S.A.  
@Fausto Corral Albán

  
SECRETARIO AD-HOC

  
Fausto Corral Albán

## **"CERTIFICADO"**

En mi calidad de Gerente de "K-MISETAS DEPORTIVAS KADEPO CIA. LTDA", certifico que en la Junta Universal de socios de esta compañía realizada el 3 de mayo de 2004, autorizo por unanimidad las siguientes cesiones de participaciones:

1. La compañía Overtaim S.A. cede 7.227 participaciones al señor Rodrigo Ribadeneira Parducci
2. La compañía Overtaim S.A. cede 891 participaciones a la señora Yolanda Parducci Befancourt.
3. La compañía Overtaim S.A. cede 891 participaciones a la señora Alegría Ribadeneira Parducci
4. La compañía Overtaim S.A. cede 891 participaciones a la señora Alexandra Ribadeneira Parducci

Cada participación tiene el valor de cero punto cero cuatro centavos de dólar.

Quito, mayo 4 de 2004



GERENTE  
FRANCISCO RIVADENEIRA ARAUJO

**COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "OVERTAIM S.A." REALIZADA EL 03 DE MAYO DE 2004.**

En el Distrito Metropolitano de Quito a los tres días del mes de mayo de 2004, siendo las diez horas, en las oficinas de la compañía, ubicado en la avenida 10 de agosto no. 13205 y de los Cerezos, se reúnen los accionistas de "OVERTAIM S.A." bajo la siguiente distribución:

Accionistas	Representación	Capital actual	No. de
			Acciones
Allegro Overseas S.A.	Fausto Corral A.	702.900	702.900
Fausto Corral Albán	Personal	7.100	7.100
<b>TOTAL</b>		<b>710.000</b>	<b>710.000</b>

Preside la sesión el Presidente de la compañía, señor Rodrigo Xavier Ribadeneira Parducci, se encuentra presente también el Gerente, señor Fausto Fernando Corral Albán. Actúa como secretario ad-hoc el Dr. Alex Paz y Miño A., a petición de los accionistas. Luego de verificar la presencia del 100% del capital, los accionistas aceptan la celebración de la Junta, propuesta por el señor Econ. Fausto Corral Albán, declarándola universal.

El Presidente somete a consideración el siguiente orden del día:

Punto único: Autorización para ceder participaciones en KADEPO CIA LTDA.

Una vez aprobado el orden del día, se lo pasa a tratar:

**PUNTO UNICO: Autorización para ceder participaciones en KADEPO CIA LTDA.-** El Presidente de la compañía informa a los accionistas que es necesario que autoricen la cesión de la totalidad de las 9900 participaciones que OVERTAIM S.A. mantiene en la compañía KADEPO CIA LTDA. Los accionistas aprueban la cesión de participaciones indicada y autorizan que el Gerente General pueda comparecer en la escritura respectiva.

Sin mas de que tratarse se levanta le sesión a las diez horas treinta minutos, luego de un receso en el cual es redactada esta acta, la misma que es aprobada por los accionistas unánimemente

Firmado Presidente, firmado Secretario ad hoc, firmado ALLEGRO OVERSEAS S.A. ® Fausto Corral Albán, firmado Fausto Corral Albán.

Es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas de la compañía

  
Dr. Alex Paz y Miño A.  
SECRETARIO AD-HOC

CERTIFICO: Que la copia fotostática que antecede y que consta de UNA foja(s) útil(es), sellada y rubricada con el  
escrito notario, es exacta al original que he tenido a la vista,  
de lo cual doy fé.

3 MAY 2004

Quito



*[Handwritten Signature]*  
DE ROBERTO SALGADO SALGADO  
NOTARIO TERCERO  
QUITO - ECUADOR



SE OTORGÓ ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA  
TERCERA COPIA CERTIFICADA DE LA CESION DE PARTICIPACIONES, OTORGADA  
POR OVERTAIM S.A. A FAVOR DE SR. RODRIGO RIBADENEIRA  
PARDUCCI Y OTROS, SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, LUNES TRES DE  
MAYO DEL DOS MIL CUATRO.



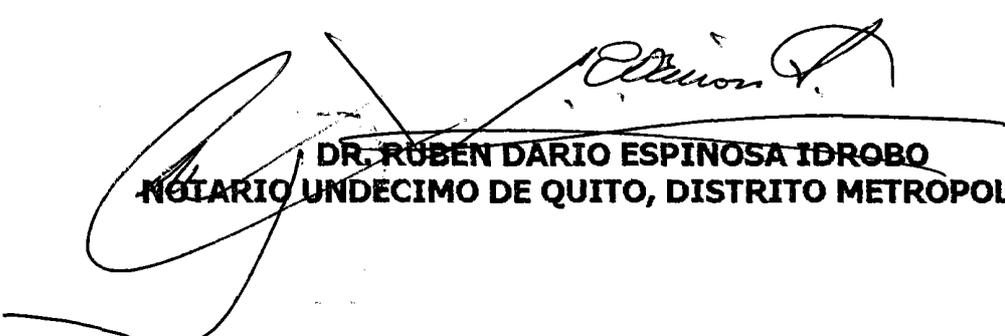
DR. ROBERTO SALGADO SALGADO  
NOTARIO TERCERO  
QUITO - ECUADOR



DR. RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO  
NOTARIO UNDECIMO DE QUITO

**CERTIFICADO DE MARGINACIÓN ( EXTRACTO )**.- A. fojas 000539 del Tomo # 02 del año 1.994 del Protocolo de la Notaria Undécima de Quito, actualmente a mi cargo, en el reverso de dicho folio, al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la Compañía **K-MISETAS DEPORTIVAS KADEPO CIA. LTDA.**, otorgada ante mí, el doce de enero del año mil novecientos noventa y cuatro, consta la marginación realizada por mí con fecha 31 de mayo del 2.004, relativa a la escritura de cesión de participaciones de la compañía **K-MISETAS DEPORTIVAS KADEPO CIA. LTDA.**, que otorga la compañía **OVERTAIM S.A.**, representada por su Gerente señor Fausto Corral Albán; a favor de los señores: Rodrigo Ribadeneira Parducci; Yolanda Parducci Betancourt, Alegría Ribadeneira Parducci y Alexandra Ribadeneira Parducci, escritura otorgada ante el Notario Tercero del cantón Quito, Doctor Roberto Salgado Salgado, con fecha tres de mayo del 2.004, de la cual se desprende que la compañía **OVERTAIM S.A.**, representada por su Gerente señor Fausto Corral Albán cede 7.227 participaciones a favor del señor Rodrigo Ribadeneira Parducci; 891 participaciones a favor Yolanda Parducci Betancourt; 891 participaciones a favor de Alegría Ribadeneira Parducci; 891 participaciones a favor de Alexandra Ribadeneira Parducci.- Confiero la presente a petición de los interesados.-

Quito, mayo 31 del 2.004



**DR. RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO**  
**NOTARIO UNDECIMO DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO**

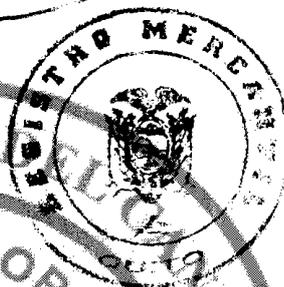


**REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTÓN QUITO**

**ZÓN:** Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **444** del REGISTRO MERCANTIL de cuatro de Marzo de mil novecientos noventa y cuatro, fs 874 vta, tomo 125, correspondiente a la Constitución de la compañía "**K-MISETAS DEPORTIVAS KADEPO CIA. LTDA**", lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, siete de Junio del dos mil cuatro. **EL REGISTRADOR.-**

*Raul Gaybor Secaira*

**DR. RAUL GAYBOR SECAIRA  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTÓN QUITO.**



Ng